



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**RESOLUCIÓN No. 87**  
**(del 11 de enero de 2022)**

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla ProDesarrollo Académico, Científico y Técnico, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y STATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 042 del 06 de diciembre de 2021 aprobó el "Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022" y en su artículo tercero delegó al señor Rector para que mediante resolución motivada incorpore en el presupuesto del año 2022, los recursos generados en el cierre de la vigencia fiscal 2021.

Que realizado el cierre fiscal parcial de la vigencia 2021, la Oficina de Tesorería y Pagaduría certifica que a 31 de diciembre de 2021 la existencia del saldo en banco por la fuente de financiación de Inversión así:

Fuente de Financiación	Valor
Estampilla ProDesarrollo Académico, Científico y Técnico	\$3.558.834.304,77

Que mediante Resolución N° 1227 del 31 de diciembre de 2021 se constituyeron las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y mediante Resolución N° 1225 del 31 de diciembre de 2021 se constituyeron las reservas presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y según las fuentes de financiación de inversión son:

Fuente de Financiación	Cuentas por pagar	Reservas
Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	951.696.562,86	1.569.920.555,20
Excedentes de Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	0.00	215.217.186,71

Que al cierre fiscal de la vigencia 2021 se presentaron Recursos del Balance que fueron verificados por la Oficina de Presupuesto y Contabilidad luego de restar las cuentas por pagar y las reservas a 31 de diciembre de 2021, se hace necesario la incorporación del saldo de la siguiente manera:

Fuente de Financiación	Valor
Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	\$ 822.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 822.000.000,00</b>

En mérito de lo expuesto,



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**RESOLUCIÓN No. 87**  
**(del 11 de enero de 2022)**

“Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla ProDesarrollo Académico, Científico y Técnico, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones”

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$822.000.000,00)** en el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		
1.2.10.02.001	RECURSOS PROPIOS		
1.2.10.02.001.01	DESTINACION ESPECIFICA		
1.2.10.02.001.01.01	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 822.000.000,00
TOTAL			\$ 822.000.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$822.000.000,00)** en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
2.3.2.01.04.005	LINEA ESTRATEGICA 26		
2.3.2.01.04.005.01	DESARROLLO ADMINISTRATIVO PARMENTE		
2.3.2.01.04.005.01.01	P75. CONSOLIDAR LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 822.000.000,00
TOTAL			\$ 822.000.000,00

**ARTÍCULO TERCERO.** Adiciónese el PAC en la suma **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$822.000.000,00)**.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



**RESOLUCIÓN No. 87**  
**(del 11 de enero de 2022)**

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla ProDesarrollo Académico, Científico y Técnico, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

**ARTICULO CUARTO.** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.

**ARTICULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
**Rector**

Proyectó:

**Manuel Antonio Contreras Martínez**  
Director Oficina de Planeación

**Edwin Darío Mantilla Gómez**  
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó:  
**José Alejandro Plata Castilla**  
Director oficina de Jurídica



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



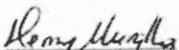
**EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**HACE CONSTAR:**

Que el saldo a 31 de diciembre de 2021 de la **ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TÉCNICO** Es de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.**

**(\$ 3.558.834.304,77)**

Se expide a los 11 días del mes de enero de 2022

  
**HENRY MURILLO**

**Oficina Pagaduría y Tesorería.**



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750